

**ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ASISTENCIA Y ESTÍMULO – CAFAE**

En la ciudad de Lima, siendo las 09.30 horas del día 13 de marzo de 2019, se reunieron en la Oficina General de Administración los miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo – CAFAE de los trabajadores del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP (periodo 2018 - 2020); el señor José Montalva de Falla, Director de la Oficina General de Administración, quien lo preside; el señor César Augusto Calmet Bueno, Director de la Oficina General de Recursos Humanos, como secretario; el señor Juan Dagoberto Pacheco Navarro, como tesorero y en condición de representantes de los trabajadores las señoras Cynthia Yolanda Minaya Infanzón, Wendy Maybeana Vilchez Sánchez y Margarita Patricia Valenzuela Diaz.

**DESPACHO:**

1. Solicitudes de préstamos presentadas por las siguientes personas.

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	REG. LABORAL	CANTIDAD
1	JAVIER LEÓN CASTRO	CAS	3000
2	EDMUNDO BENJAMÍN ÑAÑA QUIROZ	276	3000
3	CARLOS MERCADO SANCHEZ	276	1000
4	RICHARD SAMPEN PAREDES	CAS	3000
5	ANDRÉS LA TORRE ZUÑIGA	276	3000

2. Documento de fecha 30-01-2019 presentado por el Banco Continental sobre beneficios para los colaboradores del MIMP.

**I. ORDEN DEL DÍA:**

El señor César Augusto Calmet Bueno, secretario del CAFAE, dio a conocer las solicitudes de préstamos indicadas líneas arriba.

En el punto 2 del despacho se vio por conveniente que la Oficina de Procesos Técnicos del Personal, elaborará un cuadro con diferentes entidades bancarias a fin de ver el beneficio que pueda obtener el servidor, al adquirir algún tipo de servicio que brindan las mismas.

El Sr. César Augusto Calmet Bueno, propone que se pueda otorgar a los trabajadores del régimen 276 que lo requieran, un Adelanto de Aguinaldo con cargo a ser descontado en la planilla de remuneraciones de los meses de julio y diciembre según corresponda. Para ello, se podrán recibir las solicitudes de adelanto, respecto del 1er. Semestre, hasta el 31 de mayo y, respecto del 2do. Semestre, hasta el 31 de octubre.

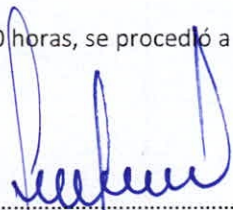
**II. ACUERDOS:**

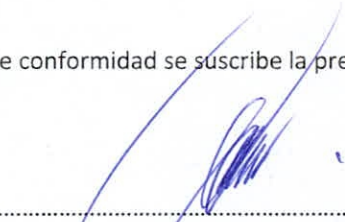
Por unanimidad, los miembros integrantes del CAFAE acordaron lo siguiente:

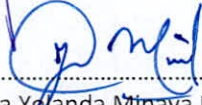
- Aprobar las solicitudes de préstamos solicitadas por los señores Javier León Castro, Edmundo Ñaña Quiroz, Carlos Mercado Sánchez, Richard \_Sampen Paredes y Andrés La Torre Zuñiga.

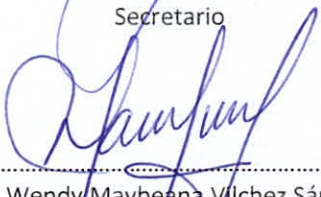
- Aprobar el otorgamiento de un Adelanto de Aguinaldo (hasta por el monto autorizado en la Ley de Presupuesto Anual) con cargo a ser descontado en la planilla de remuneraciones de los meses de julio y diciembre según corresponda. Para ello, se podrán recibir las solicitudes de adelanto, respecto del 1er. Semestre, hasta el 31 de mayo y, respecto del 2do. Semestre, hasta el 31 de octubre.
- En la próxima reunión se revisará el cuadro que presente la Oficina de Procesos Técnicos de Personal, a fin de verificar el tipo de beneficio que otorgaría cada entidad bancaria a los servidores del MIMP.


Siendo las 10.30 horas, se procedió a levantar la sesión y señal de conformidad se suscribe la presente acta.

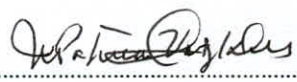
  
.....  
Sr José Montalva de Falla  
Presidente

  
.....  
Sr. César Augusto Calmet Bueno  
Secretario

  
.....  
Sra. Cynthia Yolanda Miraya Infanzón  
Miembro Titular

  
.....  
Sra. Wendy Maybeana Vilchez Sánchez  
Miembro Titular

  
.....  
Juan Dagoberto Pacheco Navarro  
Tesorero

  
.....  
Margarita Patricia Valenzuela Diaz  
Miembro Suplente